



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2121/2002, hasta el 31 de diciembre de 2003, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Julio Alberto Urbina, a la Mesa de Entradas del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION